



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Nuevo Horizonte

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.
según; Resolución No. 3629 del 12 de noviembre de 1999 y
Resolución No. 2143 del 22 de julio de 2002

Confiere a:

Valentina Santamaría Bernal

C.I. No. 99081907931

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica; según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretaria

Anclado al Folio No. 14 Libro de Registro No. 2

Dado en Bogotá, D. C. a 30 de noviembre de 2016

No se registra registro de la Secretaría de Educación según Decreto No. 221 del 5 de mayo de 1991.

Expedido por el M. E. N. y 2130 del 5 de diciembre de 1993.

De la Presidencia de la República.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

Corporación Universitaria
Uniter



Teniendo en cuenta que

Valentina Santamaría Bernal

Cédula de Ciudadanía 1.072.673.899 de Cja

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Profesional en Cine y Televisión

En constancia se firma en Bogotá, B.C. a los 18 días del mes de Marzo del año 2022

Manuel
Rector

Anotado al Folio No. 38 del Libro No. 5 Registro No. 14742
de la Corporación Universitaria Uniter

[Signature]
Secretario General

[Signature]
Jefe de Programa Académico

Bogotá, B.C. a 18 de Marzo de 2022

15959

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS POR EL ACUERDO 086 DE 2015 Y EL
DECRETO 53 DE 2015

CERTIFICA QUE

La señorita VALENTINA SANTAMARIA BERNAL identificada con cedula de ciudadanía No.
1.072.673.899, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

CO1.PCCNTR.6383630 – SECOP II

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN
EL ÁREA DE AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL
MUNICIPIO DE CHÍA.

FECHA DE INICIO:	Junio 06 de 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$12.800.000 M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Octubre 05 de 2024

La presente certificación se expide a los siete (7) días del mes de octubre de 2024 a solicitud
del interesado.


VIVIANA ANDREA PARRA RODRÍGUEZ
Directora de Cultura

Elaboró: Mireya Castañeda
Aprobó: Viviana Andrea Parra

Carrera 7 No. 15-51 Chía
PBX: (501) 884 4444 3200
casadelaculturachia.gov.co
chia-cundinamarca.gov.co